

REFORMAS

Con el fin de formar al maestro(a), de tal manera que responda a las necesidades de la transformación educativa iniciada en 1993, y que actualmente cubre hasta el sexto grado de educación primaria, las políticas de formación inicial del docente de Educación Básica en Nicaragua están siendo revisadas.

Hasta la fecha la formación de los docentes de la escuela primaria se asigna a las 8 escuelas normales estatales, 2 subvencionadas y una privada, que están en el nivel medio y la formación inicial de los docentes de la educación secundaria la llevan a cabo fundamentalmente tres universidades; la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua(UNAN), que tiene núcleos en Managua, León, Estelí y Juigalpa, la Universidad Católica Redemptoris Mater (UNICA), que funciona en Managua y es particular; y la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) que funciona en Bluefields y Puerto Cabezas.

Con el fin de formar al maestro(a) de educación primaria, de tal manera que responda a las necesidades de desarrollo de las comunidades, las políticas de formación inicial del docente de Educación Básica en Nicaragua están siendo revisadas.

Actualmente los estudiantes de magisterio se captan a través de coordinación que establecen las escuelas normales con las delegaciones municipales a las que se les asigna cuotas de acuerdo con el nivel de necesidades de maestros graduados que estos presentan. Los alumnos que ingresan a las escuelas normales proceden del campo, son de escasos recursos económicos y en muchos casos son los estudiantes bachilleres que no lograron ubicarse en otra carrera universitaria.

Se pretende, convertir a las escuelas normales en centros terciarios ya sea siguiendo el ejemplo de otros países que han convertido a sus normales en Escuelas Normales Superiores, Institutos Pedagógicos Superiores o entregando el programa a las Universidades para que sean las facultades de educación las que asuman la tarea de la formación docente, tanto para el maestro (a) de primaria como para el de secundaria.

Este cambio se facilitará gracias al Plan Nacional de Educación 2001-2015, elaborado por los tres subsistemas educativos existentes actualmente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes(MECD), Instituto Nacional Tecnológico(INATEC) y el Consejo Nacional de Universidades que incluye a las Universidades Nacionales y a las Particulares.

El recurso humano para atender la educación es insuficiente, dado que ha habido migración de los maestros a otros campos de trabajo. También, entre los jóvenes existe muy poco interés por estudiar magisterio debido al poco reconocimiento socioeconómico que tiene un maestro. Se trata de corregir esa situación.

Actualmente el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes está en un proceso de descentralización. Simultáneo a la descentralización administrativa se está trabajando en la preparación técnica de los asesores pedagógicos municipales que atienden a los directores y maestros en el nivel local. Esta preparación técnico pedagógica la dirige la Dirección General de Educación a través de la Dirección de Asesoría Pedagógica, que integrando al personal técnico de las Direcciones de Primaria, Secundaria, Preescolar, Adultos, Especial y Formación docente de la Sede Central del Ministerio de Educación, realizará Jornadas Pedagógicas integrales dirigidas a los

misimos. En estas Jornadas Pedagógicas se tratarán las Líneas y Políticas del MECD, temas pedagógicos comunes a todos los programas y temas específicos de cada programa.

En cuanto a la formación continua o permanente, se puede señalar que son los docentes de las Escuelas Normales quienes más participan en cursos o talleres de capacitación, tanto en el ámbito nacional como internacionalmente.

Las actividades de capacitación y de formación continua, que se han creado en los últimos años, se desarrollan sobre todo en las siguientes áreas: informática educativa, metodologías activas, dominio del enfoque constructivista y postgrados de actualización científica.

Existe un programa y una estrategia Nacional de Capacitación que se realiza a través de la Red Nacional de Capacitación. Este programa está integrado por personal técnico de la Sede Central del Ministerio de Educación, de las Delegaciones Departamentales y Municipales, por Directores de Centros y por Docentes.

El proyecto Sistema de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (SIMEN, iniciado en 1992 por la UNESCO y financiado por los Países Bajos), ha servido como estrategia incisiva para el mejoramiento de la educación nacional. Sus tareas se han centrado básicamente en apoyar: la transformación curricular; la formación y capacitación de los maestros; la micro-planificación participativa; y la modernización tecnológica en la gestión educativa.

En lo relativo a la formación y capacitación se pretende:

- mejorar los sistemas de capacitación para los maestros de primaria, a los niveles de las escuelas normales, capacitación remedial y actualización continua
- profesionalizar a los maestros de primaria que actualmente ejercen sin título
- proveer de incentivos para que los mejores maestros enseñen en los primeros y segundos grados
- revisar la ley de Carrera Docente, especialmente en lo que se refiere al nexo del salario con el nivel de capacitación, la promoción y las pensiones de retiro
- continuar otorgando incentivos económicos para los maestros de secundaria a través del bono financiado por aportes voluntarios de padres de familia

Por su parte, el Plan Nacional de Educación¹ posee entre sus líneas programáticas la de “Condiciones Dignas y Formación Permanente del Educador”, cuyos objetivos y estrategias son las siguientes:

Objetivo 1:

Elevar la calidad científica, pedagógica y ética del personal docente de todos los subsistemas educativos.

En este sentido se requiere crear una conciencia colectiva y una cultura en cuanto a la justa valoración del maestro y la maestra como actores y protagonistas fundamentales del desarrollo integral de la sociedad nicaragüense.

Estrategias :

¹ Plan Nacional de Educación. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de Nicaragua.
<http://www.mecd.gob.ni/plannac.asp>

- Actualización pedagógica y científica permanente del personal docente administrativo y educadores tanto en el sistema formal como en el no formal; para ello se requiere implementar un Sistema Nacional de Formación y Capacitación del personal que facilite la integración del sistema educativo nicaragüense. El sistema busca la formación inicial sólida y una actualización permanente; esta formación debe hacer énfasis en la ética, la formación ciudadana y una orientación hacia la consecución de metas y objetivos. La formación del personal directivo de los centros debe incluir componentes como la gestión educativa y administración de proyectos.
- Creación de redes académicas de educadores con apoyo de la tecnología. Para ello se requiere que las autoridades educativas, las universidades y las organizaciones sociales contribuyan con apoyo legal, operativo y funcional a la conformación de redes y comunidades académicas de educadores para apoyar el intercambio profesional de los educadores nicaragüenses con sus homólogos nacionales y de otros países.
- Implementación de formas más efectivas de capacitación, que junto con una adecuada relación beneficio costo y su capacidad multiplicadora aprovechen las nuevas tecnologías educativas del momento. Esto implica aprovechar intensivamente la educación y capacitación a distancia y las formas virtuales de autoaprendizaje.
- Creación de instancias y establecimientos de mecanismos que garanticen el involucramiento de los educadores en la planificación, ejecución y evaluación de los planes y reformas del sistema educativo.
- Evaluación del desempeño de personal administrativo y técnico a nivel central, departamental y local, de modo que contribuya a mejorar la calidad de la enseñanza aprendizaje, proporcionando una retroalimentación sistemática y oportuna.

Objetivo 2:

Mejorar las condiciones de vida del magisterio mediante el reconocimiento de un salario justo, condiciones óptimas de trabajo y de beneficios de seguridad social.

Estrategias :

- Incremento del salario básico para maestros y maestras de educación no superior en dos momentos: del 2001 al 2005 alcanzar progresivamente el equivalente al costo de la canasta básica oficial; del 2006 al 2010 alcanzar el salario promedio centroamericano.
- Política atractiva de incentivos a educadores comunitarios y jubilados.
- Incentivo especial para los educadores en el área rural, sobretudo los que laboran en zonas de pobreza extrema.
- Establecimiento de mecanismos y normas que garanticen la libertad de asociación, incluyendo la libertad sindical, conforme las leyes y normas que establezca el Ministerio del Trabajo, así como la promoción de la unidad magisterial en las diferentes instancias del sistema educativo.
- Creación, modificación e implementación de leyes que en función del desempeño del docente, estimulen su estabilidad laboral, promoción, formación, capacitación, condiciones de vida y trabajo, y que al mismo tiempo realcen su dignidad y la importancia de su función social.

- De conformidad con la Ley de Carrera Docente, reconocimiento en el escalafón de los cursos de postgrado, capacitaciones y demás, que sean realizados por los docentes en servicio.
- Establecimiento de programas y proyectos que garanticen al docente las condiciones de vida (vivienda, salud, seguro de vida, prestaciones sociales) y de trabajo que contribuyan a la calidad de la educación.
- Reformulación de la Ley de Carrera Docente y de su reglamentación, de modo que contemplen las modificaciones que se requieran para su actualización y funcionalidad, acorde con la dignificación del maestro.
- Establecimiento de un sistema de evaluación por categorías y remuneración salarial de los docentes de la educación superior.